

Zarzal, Julio 15 de 2026

Señor:

LUIS DAVID LERMA HURTADO

Secretario de Infraestructura y Mantenimiento vial (E)

Asunto: INFORME DE ACTIVIDADES FINAL, CONTRATO No.130.19.11-004 de 2026.con objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO MECANICO DEL PARQUE AUTOMOTOR PARA REALIZAR MATENIMIENTO CORRECTIVO, RUTINARIO Y PERIODICO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED VIAL DEL MUNICIPIO DE ZARZAL VALLE DEL CAUCA".

Mis labores fueron las siguientes:

- 1- Brindar apoyo en el desarrollo de las actividades programadas para los mantenimientos preventivos y correctivos del parque automotor de municipio de Zarzal.



Del día 2 de julio al 4 de julio, una vez culminado el proceso de desarme del conjunto correspondiente al reductor delantero de la retroexcavadora marca CASE, realice una inspección técnica detallada de cada uno de los componentes que integran este sistema mecánico, con el propósito de identificar el origen de la falla que venía afectando el funcionamiento del equipo.

Durante la revisión verifique el estado de las piezas internas, evaluando aspectos como desgaste, fisuras, deformaciones, holguras y posibles daños ocasionados por el uso continuo de la maquinaria. Como resultado de esta inspección, logre identificar la pieza que presentaba el deterioro responsable de la avería, determinando que requería un proceso de reparación especializada para restablecer sus condiciones de funcionamiento y garantizar la correcta operación del reductor delantero, la pieza afectada fue debidamente limpiada, identificada y preparada para su traslado al taller de torno, donde realice los trabajos de mecanizado y recuperación necesarios, de acuerdo con las especificaciones técnicas del fabricante. Este procedimiento incluyó la coordinación del envío de la pieza y la entrega de la información correspondiente sobre el tipo de daño encontrado, con el fin de que el personal especializado ejecutará las labores de rectificación, ajuste o reconstrucción requeridas.

Con esta actividad di continuidad al proceso de mantenimiento correctivo de la retroexcavadora CASE, contribuyendo a la recuperación de las condiciones mecánicas del sistema de transmisión delantero, minimizando el riesgo de fallas mayores, optimizando la vida útil de los componentes y garantizando que, una vez reparada y reinstalada la pieza, la maquinaria pudiera operar de manera segura, eficiente y confiable en el desarrollo de las labores asignadas.

2- Brindar apoyo técnico para la operatividad y puesta en marcha del parque automotor del municipio de Zarzal para el mantenimiento rutinario de vías terciarias.



Durante los días 6,7,8 de julio, presté apoyo al equipo de trabajo de la Secretaría de Infraestructura en las labores de adecuación y limpieza de la vía ubicada en el sector del puente de Vallejuelo, la cual se encontraba en su etapa final de intervención y próxima a ser entregada para su uso por parte de la comunidad.

Las actividades desarrolladas estuvieron orientadas a garantizar que la vía quedara en óptimas condiciones de transitabilidad y presentación, para lo cual se realice labores de limpieza del área de trabajo, retiro de material sobrante producto de las intervenciones, organización de los espacios intervenidos y apoyo en la adecuación general del tramo vial, contribuyendo a mantener un entorno seguro tanto para los trabajadores como para los usuarios de la vía.

De igual manera, brindé colaboración en el regado de ACPM sobre la superficie de fresado previamente extendida en la vía. Esta labor la realice de manera controlada y uniforme, siguiendo las indicaciones del personal técnico responsable, con el fin de favorecer la compactación y afirmado del material de fresado, reduciendo la generación de polvo, mejorando la cohesión entre las partículas y proporcionando una superficie más estable para el tránsito vehicular mientras se culminaban las actividades programadas.

Durante la ejecución de estas labores trabajé de manera coordinada con el equipo de infraestructura, atendiendo las instrucciones impartidas por el responsable de la obra y aplicando las medidas de seguridad correspondientes para el manejo de materiales y la circulación de vehículos en la zona intervenida. Estas acciones contribuyeron al adecuado acondicionamiento de la vía previo a su entrega, garantizando mejores condiciones de estabilidad, seguridad, funcionalidad y movilidad para la comunidad beneficiada.

3- presentar informe mensual evidenciado el servicio prestado con el visto bueno del supervisor que ejerza la vigilancia y control del contrato.

Durante el período correspondiente, elaboré y presenté el informe mensual de actividades, en el cual se consignó de manera detallada y cronológica cada una de las labores

desarrolladas en cumplimiento de las obligaciones contractuales. Este informe lo elabore con base en las actividades efectivamente ejecutadas, describiendo el alcance de los trabajos realizados, los resultados obtenidos, los lugares de intervención, las fechas de ejecución y el apoyo brindado en las diferentes labores asignadas por la supervisión del contrato.

Para la elaboración del informe se recopile y organice la información correspondiente, incluyendo los soportes y evidencias que demostraban la correcta prestación del servicio, tales como registros fotográficos, reportes de actividades, controles de mantenimiento, documentos de apoyo y demás elementos requeridos para verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales. Asimismo, realice la revisión de la información con el fin de garantizar que esta fuera clara, precisa, veraz y concordante con las actividades ejecutadas durante el período informado.

Una vez consolidado el documento, lo presente al supervisor del contrato para su revisión, verificación y validación, atendiendo las observaciones y recomendaciones que pudieran surgir durante el proceso. Posteriormente, obtuve el visto bueno del supervisor, quien certificó que las actividades reportadas correspondían a los servicios efectivamente prestados y que el contratista había dado cumplimiento a las obligaciones establecidas en el contrato.

Con esta actividad de cumplimiento a los procedimientos administrativos y de seguimiento contractual, permitiendo mantener un adecuado control sobre la ejecución del contrato, facilitar el proceso de supervisión y dejar constancia documental del desarrollo oportuno y eficiente de las actividades realizadas durante el período correspondiente.

2002-2003-2004

2005-2006-2007-2008-2009-2010-2011-2012-2013-2014-2015-2016-2017-2018-2019-2020-2021-2022-2023-2024-2025-2026-2027-2028-2029-2030-2031-2032-2033-2034-2035-2036-2037-2038-2039-2040-2041-2042-2043-2044-2045-2046-2047-2048-2049-2050-2051-2052-2053-2054-2055-2056-2057-2058-2059-2060-2061-2062-2063-2064-2065-2066-2067-2068-2069-2070-2071-2072-2073-2074-2075-2076-2077-2078-2079-2080-2081-2082-2083-2084-2085-2086-2087-2088-2089-2090-2091-2092-2093-2094-2095-2096-2097-2098-2099-2100-2101-2102-2103-2104-2105-2106-2107-2108-2109-2110-2111-2112-2113-2114-2115-2116-2117-2118-2119-2120-2121-2122-2123-2124-2125-2126-2127-2128-2129-2130-2131-2132-2133-2134-2135-2136-2137-2138-2139-2140-2141-2142-2143-2144-2145-2146-2147-2148-2149-2150-2151-2152-2153-2154-2155-2156-2157-2158-2159-2160-2161-2162-2163-2164-2165-2166-2167-2168-2169-2170-2171-2172-2173-2174-2175-2176-2177-2178-2179-2180-2181-2182-2183-2184-2185-2186-2187-2188-2189-2190-2191-2192-2193-2194-2195-2196-2197-2198-2199-2200-2201-2202-2203-2204-2205-2206-2207-2208-2209-2210-2211-2212-2213-2214-2215-2216-2217-2218-2219-2220-2221-2222-2223-2224-2225-2226-2227-2228-2229-2230-2231-2232-2233-2234-2235-2236-2237-2238-2239-2240-2241-2242-2243-2244-2245-2246-2247-2248-2249-2250-2251-2252-2253-2254-2255-2256-2257-2258-2259-2260-2261-2262-2263-2264-2265-2266-2267-2268-2269-2270-2271-2272-2273-2274-2275-2276-2277-2278-2279-2280-2281-2282-2283-2284-2285-2286-2287-2288-2289-2290-2291-2292-2293-2294-2295-2296-2297-2298-2299-2300-2301-2302-2303-2304-2305-2306-2307-2308-2309-2310-2311-2312-2313-2314-2315-2316-2317-2318-2319-2320-2321-2322-2323-2324-2325-2326-2327-2328-2329-2330-2331-2332-2333-2334-2335-2336-2337-2338-2339-2340-2341-2342-2343-2344-2345-2346-2347-2348-2349-2350-2351-2352-2353-2354-2355-2356-2357-2358-2359-2360-2361-2362-2363-2364-2365-2366-2367-2368-2369-2370-2371-2372-2373-2374-2375-2376-2377-2378-2379-2380-2381-2382-2383-2384-2385-2386-2387-2388-2389-2390-2391-2392-2393-2394-2395-2396-2397-2398-2399-2400-2401-2402-2403-2404-2405-2406-2407-2408-2409-2410-2411-2412-2413-2414-2415-2416-2417-2418-2419-2420-2421-2422-2423-2424-2425-2426-2427-2428-2429-2430-2431-2432-2433-2434-2435-2436-2437-2438-2439-2440-2441-2442-2443-2444-2445-2446-2447-2448-2449-2450-2451-2452-2453-2454-2455-2456-2457-2458-2459-2460-2461-2462-2463-2464-2465-2466-2467-2468-2469-2470-2471-2472-2473-2474-2475-2476-2477-2478-2479-2480-2481-2482-2483-2484-2485-2486-2487-2488-2489-2490-2491-2492-2493-2494-2495-2496-2497-2498-2499-2500-2501-2502-2503-2504-2505-2506-2507-2508-2509-2510-2511-2512-2513-2514-2515-2516-2517-2518-2519-2520-2521-2522-2523-2524-2525-2526-2527-2528-2529-2530-2531-2532-2533-2534-2535-2536-2537-2538-2539-2540-2541-2542-2543-2544-2545-2546-2547-2548-2549-2550-2551-2552-2553-2554-2555-2556-2557-2558-2559-2560-2561-2562-2563-2564-2565-2566-2567-2568-2569-2570-2571-2572-2573-2574-2575-2576-2577-2578-2579-2580-2581-2582-2583-2584-2585-2586-2587-2588-2589-2590-2591-2592-2593-2594-2595-2596-2597-2598-2599-2600-2601-2602-2603-2604-2605-2606-2607-2608-2609-2610-2611-2612-2613-2614-2615-2616-2617-2618-2619-2620-2621-2622-2623-2624-2625-2626-2627-2628-2629-2630-2631-2632-2633-2634-2635-2636-2637-2638-2639-2640-2641-2642-2643-2644-2645-2646-2647-2648-2649-2650-2651-2652-2653-2654-2655-2656-2657-2658-2659-2660-2661-2662-2663-2664-2665-2666-2667-2668-2669-2670-2671-2672-2673-2674-2675-2676-2677-2678-2679-2680-2681-2682-2683-2684-2685-2686-2687-2688-2689-2690-2691-2692-2693-2694-2695-2696-2697-2698-2699-2700-2701-2702-2703-2704-2705-2706-2707-2708-2709-2710-2711-2712-2713-2714-2715-2716-2717-2718-2719-2720-2721-2722-2723-2724-2725-2726-2727-2728-2729-2730-2731-2732-2733-2734-2735-2736-2737-2738-2739-2740-2741-2742-2743-2744-2745-2746-2747-2748-2749-2750-2751-2752-2753-2754-2755-2756-2757-2758-2759-2760-2761-2762-2763-2764-2765-2766-2767-2768-276

4- Prestar apoyo y realizar actividades que le sea asignada por su jefe inmediato.



Con ocasión de los trabajos de mejoramiento y mantenimiento que se vienen ejecutando en la vía de la vereda Guasimal, realicé labores de apoyo logístico los días 10,12,14 de julio, consistentes en el transporte y abastecimiento de combustible (ACPM) a la maquinaria amarilla que se encontraba operando en el frente de obra. Esta actividad fue indispensable para garantizar la continuidad de las operaciones, evitando interrupciones ocasionadas por la falta de combustible y permitiendo el cumplimiento del cronograma establecido para la intervención vial.

Durante la jornada me desplacé hasta el lugar donde se encontraba la maquinaria, con el fin de suministrar oportunamente el combustible requerido por cada equipo. El abastecimiento lo efectue siguiendo las recomendaciones de seguridad y los procedimientos establecidos para el manejo de combustibles, verificando que las máquinas estuvieran apagadas durante el proceso, utilizando los elementos adecuados para la transferencia del ACPM y procurando evitar derrames que pudieran generar riesgos para el personal o afectar el medio ambiente.

Asimismo, verifiqué que cada máquina recibiera la cantidad de combustible necesaria de acuerdo con sus requerimientos operativos, permitiendo que equipos como retroexcavadoras, motoniveladoras, vibrocompactadores, volquetas y demás maquinaria destinada al mantenimiento de la vía continuaran desarrollando labores de conformación, nivelación, extendido y compactación del material sin contratiempos.

Esta actividad representó un apoyo fundamental para el equipo de infraestructura, ya que aseguró el suministro permanente de combustible directamente en el frente de trabajo, optimizando los tiempos de operación al evitar desplazamientos innecesarios de la maquinaria hasta los puntos de abastecimiento. Gracias a esta labor fue posible mantener la continuidad de los trabajos de mejoramiento de la vía de la vereda Guasimal, contribuyendo al avance de la obra, al aprovechamiento eficiente de los recursos y al mejoramiento de las condiciones de movilidad y acceso para los habitantes del sector rural.



En esta actividad los días comprendidos entre el 16,17 y 21 de julio realicé la revisión técnica del sistema de dirección de la retroexcavadora marca CASE, con el propósito de verificar su correcto funcionamiento y garantizar que la maquinaria operara en condiciones seguras y eficientes durante la ejecución de las labores asignadas.

En el desarrollo de esta actividad inspeccioné el estado de las barras y terminales de la dirección, verificando la existencia de holguras, desgaste, desajustes o cualquier anomalía que pudiera afectar la maniobrabilidad y estabilidad del equipo. Como resultado de la inspección, llevé a cabo el ajuste y calibración de estos componentes, efectuando las correcciones necesarias para restablecer las medidas y alineaciones requeridas, de acuerdo con las especificaciones técnicas del fabricante y los parámetros de funcionamiento de la maquinaria.

Posteriormente, verifique el correcto apriete de los elementos de fijación y el adecuado acople de las barras y terminales, asegurando que el sistema de dirección respondiera de manera uniforme y precisa a los movimientos del operador. Una vez finalizados los ajustes, realice pruebas de funcionamiento para comprobar que la dirección operara sin holguras excesivas, desviaciones o dificultades durante el giro de las ruedas, garantizando una respuesta adecuada en las maniobras de desplazamiento y trabajo.

Con esta actividad contribuí al mantenimiento preventivo y correctivo de la retroexcavadora CASE, mejorando la estabilidad, el control y la seguridad operacional del equipo, reduciendo el riesgo de fallas mecánicas durante su funcionamiento y prolongando la vida útil de los componentes del sistema de dirección. Asimismo, apoye la disponibilidad de la maquinaria para continuar con las labores programadas de mantenimiento y mejoramiento de las vías del municipio de manera eficiente y segura.

5- prestar apoyo y realizar inspecciones periódicas al parque automotor municipal para evitar inconvenientes que puedan perjudicar su perfecto funcionamiento.



En esta actividad los días comprendidos entre el 22 al 30 de julio realicé labores de adecuación y limpieza en la vía del puente de Vallejuelo, la cual se encontraba en la etapa final de intervención y próxima a ser entregada para el servicio de la comunidad. Estas actividades fueron ejecutadas en coordinación con el equipo de trabajo de la Secretaría de Infraestructura, con el propósito de garantizar que el tramo intervenido quedara en óptimas condiciones de funcionalidad, seguridad y presentación.

Como parte de las labores desarrolladas, participé en la limpieza general del frente de obra, retirando material sobrante, residuos y elementos que pudieran obstaculizar el tránsito o afectar la calidad de la intervención. Asimismo, apoyé la organización del área de trabajo y la adecuación de la vía, contribuyendo a dejar el sector debidamente acondicionado para su entrega y puesta en funcionamiento.

De igual manera, presté colaboración en el regado de ACPM sobre el material de fresado previamente extendido en la vía. Esta labor consistió en aplicar el combustible de manera uniforme sobre la superficie, siguiendo las instrucciones del personal técnico responsable, con el fin de favorecer el afriado del fresado, mejorar la cohesión de las partículas del material, controlar la generación de polvo y proporcionar una superficie más estable para la circulación vehicular mientras se culminaban las obras.

Durante el desarrollo de esta actividad observe las medidas de seguridad correspondientes para el manejo del ACPM y la operación en el frente de trabajo, procurando evitar derrames

y garantizando un procedimiento seguro para el personal y la maquinaria. Asimismo, se mantuvo una coordinación permanente con el equipo de infraestructura para que las labores se ejecutaran de forma ordenada y eficiente.

Con esta actividad contribuí al adecuado acondicionamiento de la vía del puente de Vallejuelo antes de su entrega, favoreciendo la estabilidad del material de fresado, la seguridad de los usuarios y el cumplimiento de las metas establecidas dentro del proyecto de mejoramiento vial adelantado por la Administración Municipal.

Por lo anterior se solicita el pago Final por valor de \$ 1.391.250



ELADIO SINISTERRA CUERO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 94226086		SINISTERRA CUERO ELADIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR e No 17-26	ZARZAL-VALLE	3104548738	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago
Pensión		Planilla	Limite	Valor
2026-07	395181524	I	2026/07/22	\$897,200
	9507841704		2026/07/14	0

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES										PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES							
No.	Identificación	Nombre		ing	ret	tds	lne	tdo	top	cor	vtc	sin	lgo	lma	vac	arp	vct	lnt	vtp	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dis	IBC	Aporte	Dis	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	94226086	SINISTERRA ELADIO								X								25-14	30	\$2,900,000	\$464,000	EP5037	30	\$2,900,000	\$362,500	0	\$0	14-23	30	\$2,900,000	\$70,700	0	\$0	No	\$897,200	
Total		Afiliados(1)																																	\$0	\$897,200	



Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE											
Identificación		dv		Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion	
CC 94226086		SINISTERRA CUERO ELADIO		INDEPENDIENTE		PRINCIPAL		CR 6 No 17-26		ZARZAL-VALLE	
Teléfono		Exonerado SENA e ICBF		No		3104548738					
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION											
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago		Valor	
Pensión		Salud		Planilla		Limite		Banco		Dias Mora	
2026-07		395181524		9507841704		2026/07/22		2026/07/14		0	
2026-07		395181524		9507841704		2026/07/22		2026/07/14		NEQUI	
RESUMEN DE PAGO											
RIESGO		CODIGO		NIT		DV		AFILIADOS		VALOR LIQUIDADO	
										INTERESES MORA	
										SALDOS E INCAPACIDADES	
										VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)								1		\$464,000	
COLPENSIONES		25-14		900,336,004		7		1		\$464,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)								1		\$70,700	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		14-23		860,011,153		6		1		\$70,700	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)								1		\$362,500	
NUEVA E.P.S.		EPS037		900,156,264		2		1		\$362,500	
TOTAL								1		\$897,200	



Pagos aportes en línea

Módulo de pagos electrónicos

Pago electrónico

El pago electrónico de su autoliquidación se ha realizado exitosamente

Resumen del pago electrónico



Dirección IP:	45.230.33.212
Estado de la transacción:	APROBADA
Clave planilla:	9507841704
Valor:	897,200
Periodo de pago:	2026-07
No Transacción (CUS):	299621013
Fecha:	2026/07/07
Banco:	NEQUI
Descripción:	Pago de la planilla de aportes con clave: 9507841704
Aportes en línea:	9999001472382

Aceptar

Imprimir

- Recuerda los canales de atención que tiene Aportes en Línea para brindarte soporte
- Si usted es un cliente empresarial comuníquese con nuestras líneas de servicio telefónico en Bogotá 601 746 0888, Medellín 604 604 3010, Cali 602 485 2050, Barranquilla 605 385 8090, Cartagena: 605 693 4080 y en el resto del país 01 8000 510245.
 - Si usted es independiente o empleador doméstico comuníquese con nuestras líneas de servicio telefónico en Bogotá 601 742 3900, Medellín 604 604 1060, Cali 602 485 3939, Barranquilla 605 385 2080, Cartagena 605 693 1515, Bucaramanga 607 697 0909, Ibagué 608 277 1100, Nacional 01 8000 524448
 - Nuestro horario de atención con asesores telefónicos es de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. y los sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

[Centro de ayuda](#)

[Políticas de cookies](#)

[Preguntas frecuentes](#)

[Protección de datos](#)

[Registro solicitudes](#)

[Código del buen gobierno](#)

[Consulte el estado de sus solicitudes](#)

[Términos y condiciones](#)

Fecha: Julio 15 de 2026

MUNICIPIO DE ZARZAL

NIT: 891.900.624-0

El siguiente monto es adeudado a:

ELADIO SINISTERRA CUERO

C.C. 94.226.086 de Zarzal Valle.

Por la suma de:

\$ 1.391.250

(Un millón trescientos noventa y un mil doscientos cincuenta)

Por concepto de:

EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS EN EL INFORME DE ACTIVIDADES FINAL, EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. 130.19.11-004 DE 2026 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO MECANICO DEL PARQUE AUTOMOTOR PARA REALIZAR MATENIMIENTO CORRECTIVO, RUTINARIO Y PERIODICO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED VIAL DEL MUNICIPIO DE ZARZAL VALLE DEL CAUCA".

Decreto 2231 de 2023 artículo 9:

Manifiesto que no voy a tomar costos y deducciones asociadas a dichas rentas del numeral 10 articulo 206 ET.

Cordialmente,



ELADIO SINISTERRA CUERO
C.C. No. 94.226.086

